

Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado **18/11/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 18 de noviembre de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:25, con la presencia de la Alcaldesa y los Concejales titulares: Sres. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes: Sr. Sergio Casas, Sra. María Acland y Sra. Flavia Toledo

Secretaria de bancada, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes-ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:40.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria -11/11/19
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “quiero consultar si esta bien redactado en el acta anterior donde la concejala Sra. María Acland expone sobre la colaboración con 50 medallas para un evento de Surf Inclusivo, a realizarse el 7 de diciembre, al que ha sido convocada por la Dirección de Políticas Inclusivas y la Dirección de Eventos de la Dirección General de Deportes para representar al Municipio de Maldonado.

Las Direcciones no designan los representantes del Municipio, el procedimiento me parece incorrecto”.

La Alcaldesa expone: “evidentemente es al revés, es el Municipio quien designa a sus representantes. Con relación al pasaje que mencionó el concejal del acta anterior y de acuerdo a la aclaración que hace, se aclara que es el Municipio quien designa a sus representantes y no designó a ninguno representante para el Surf Inclusivo, no fue solicitado por ninguna Dirección”.

2) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández solicita licencia reglamentaria desde el 20 al 29/11/19 inclusive. Se aprueba por unanimidad.

3) El concejal Sr. Telmo Blanco solicita un receso de las sesiones ordinarias 02/12 al 12/01 inclusive sin perjuicio de las sesiones extraordinarias. Se aprueba por unanimidad.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “el otro día el concejal Scasso leyó del Semanario Realidad una nota que decía que habían sido intervenidas una cantidad de plazas. Una o dos no conocía que habían sido intervenidas por la Dirección de Espacios Públicos. Se menciona una plaza Venecia ubicada en calle 18 de Julio y Venecia, frente a AJUMM, es un espacio de 50 metros de lado.

Ese lugar no fue intervenido, esta caído el alambrado sobre 18 de Julio, no hay ni alambre ni postes, hay dos focos rotos, hay un par de juegos rotos, no se puede que decir que esa plaza fue intervenida por Espacios Públicos”.

Sobre el tema el concejal Scasso, expone: “yo dije que era muy irregular el artículo, muchas imprecisiones, que faltaban muchas de las plazas. Yo creo que ese espacio público fue cedido por la Intendencia a AJUMM”.

Sigue en uso de la palabra el concejal Alfaro, expone: “sobre el mural que están pintando sobre Simón del Pino y Avenida Aiguá del Predio Ferial. A nosotros en ningún momento se nos elevó una nota para comunicarnos de la actividad”.

“La Alcaldesa le responde que sí, la Dirección de Espacios Públicos elevó una nota, y la devolvimos informando que el domingo no se podía, pretendían que sacáramos a los feriantes para hacer una separación de 3 metros. Quiero aclarar que es un muro privado”.

El concejal Alfaro manifiesta que le llegó una invitación y estaba marcado el domingo como parte del trabajo.

Siendo la hora 19:36 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

5) La concejala Sra. María Acland, expone: “el panchero Lenzina manifestó que debido a estas actividades de los murales, se vio perjudicado porque lo corrieron de su lugar habitual, lo ubicaron en un rincón de la periferia”.

La Alcaldesa aclara que los permisos son precarios y revocables no generan ningún tipo de derechos. Si se lo ubicó en otro lado por un día, porque están pintando un mural, no tienen que ni plantearlo aquí. Si el Señor entiende que se le causó un perjuicio que presente una nota.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

6) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “existe ya un nombre de calle ya designado por Nomenclatura de la Junta Departamental, que es la calle Teniente Coronel Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso fue quien diseñó Maldonado, calle Perimetral a la Cachimba del Rey. Pero no tiene cartel, a pesar que esta rodeada de institutos de enseñanzas no hay ninguna referencia a su nombre. Yo propongo hacer un homenaje Rodríguez Cardoso, este año hace 245 años de su fallecimiento”.

Da Lectura a la nota presentada (Se transcribe textual) “En este año 2019 se cumplen 245 años del fallecimiento de quién fuera el Ingeniero Militar que estableció y demarcó el damero central de la Ciudad de Maldonado y dado que en el año 2015 se decidió designar por parte del Gobierno Departamental la calle Perimetral por el Norte del predio de la Cachimba del Rey con su nombre: Tte, Cnel. (Ing.) Francisco Rodríguez Cardoso (Expediente N° 2015-88-02-01079), propongo a usted y al Concejo Municipal realizar un homenaje a este personaje.

Este oficial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Español, fue traído por el Gobernador de Montevideo Mariscal de Campo José Joaquín de Viana, para delinear la población en la Costa de la Bahía de Maldonado en septiembre de 1757. Este aconsejó desplazar la población ya instalada en el actual Rincón del Diario desde 1755, al centro de la bahía, próximo al fondeadero de los navíos y delineó el damero de las manzanas en el terreno firme fuera del cordón de dunas de arena litorales. La orientación de las calles las realizó según los puntos cardinales y la distribución de los predios “del Rey”, es decir del Estado, ubicación en la cual persisten luego de varios destinos (Jefatura de Policía, Seccional Primera, Paseo San Fernando, Cuartel de Dragones) y de la Iglesia (actual predio de la Catedral).

Propongo colocar en el extremo Este del Parque de la Cachimba del Rey, en la esquina de la Avenida de La Cachimba y de la Calle Francisco Rodríguez Cardoso, un monolito con una placa con la siguiente leyenda:

Municipio de Maldonado (Logo)

Homenaje en el 245 aniversario del fallecimiento del
Tte. Cnel. Ing. Francisco Rodríguez Cardoso

Badajoz, España ¿1721? – Buenos Aires 1774

Situó y delineó el Casco Central de la Ciudad de Maldonado en 1757

Se adjuntan biografías del Tte. Cnel. Ing. Francisco Rodríguez Cardoso

Se remite expediente y plano de la zona propuesta.

Se deberá solicitar la autorización correspondiente a la Junta Departamental de Maldonado.

Es de destacar que en las proximidades de esta vía pública existen numerosos centros de enseñanza: primaria, secundaria y docente y a pesar de la relevancia de la actuación del Ingeniero Militar, no existe ninguna referencia ni señalización de dicha calle. Se debería realizar un trámite en la Dirección General de Tránsito para solicitar la identificación y señalización de la vía pública.

Sin otro particular, esperando que la propuesta sea de su recibo”.

Se formará un expediente y será tratado en la Comisión de Cultura del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

7) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura (Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y Gualberto Hernández, quienes trataron los siguientes temas:

Referente al Expediente N° 2019-88-01-17857, donde integrantes de la ONG Salva Animales, solicitan apoyo con material de folletería como también contar con la posibilidad de estar presentes en las ferias vecinales para llegar a mayor cantidad de población.-

La Comisión de Cultura aprueba que se entregue folletería en ferias vecinales pero sin la presencia de perros para esta actividad.-

Respecto a las 500 copias, ya fueron aprobadas en la Sesión del día 11 de noviembre.-

Se eleva a Mesa del Concejo para su resolución.-

Finalmente, se trató el Expediente N° 2019-88-01-18826, donde la Concejala María Aclan solicita la colaboración con 50 medallas para jornada de Surf Inclusivo.-

Se consultó en Unidad Contable del Municipio, comunicando que no hay medallas disponibles ni rubro para compra de éstas.-

Se contactó al Director de Eventos de la Intendencia de Maldonado, Marcelo Inzaurre, quien comunicó que ya se había realizado la compra de las 50 medallas para dicha actividad.-

Se eleva a Mesa del Concejo para su conocimiento”.-

Se tomó conocimiento del Acta de la comisión.

8) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “quiero agradecer a la Orquesta Departamental que tocaron para los niños de la Jardín N°109, cantaron más tiempo de lo habitual, brindaron un excelente show”.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-18652-asunto: Solicita renovación de pauta publicitaria.

Solicitante: Sra. Mercedes Bailon

Se tratará en la Comisión de Cultura Municipal.

2) Expediente N°2019-88-01-18684-asunto: Solicita plaza San Fernando para celebrar día del Candombe el 1 diciembre.

Solicitante: Sres. Marcos Abergo -Andrés Tabárez

Se resuelve por unanimidad aprobar lo solicitado.

Pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Espacios Públicos.

3) Expediente N°2019-88-01-18767-asunto: Restaurante Motso solicita corte de calle y colaboraciones con evento.

Solicitante: Sr. Emiliano Campos

Se resuelve por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte, solicitando informe sobre la viabilidad del corte de calle.

4) Expediente N°2019-88-01-18815-asunto: Sociedad Criolla solicita plaza San Fernando para el 30/11.

Solicitante: Dr. Elbio Rivero

Se resuelve por unanimidad aprobar lo solicitado.

Pase a conocimiento de la Dirección de Espacios Públicos.

5) Expediente N°2019-88-01-18654-asunto: Frente Amplio cambia de fecha de la actividad para el próximo 20/11/19 en Plaza San Fernando.

Solicitante: Sr. Hugo Núñez

Se autoriza por unanimidad. Pase a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente solicitando la extensión del horario de los baños químicos y luego a conocimiento de la Dirección de Espacios Públicos.

6) Expediente N°2019-88-01-19070-asunto:Solicita permiso para venta económica en ferias vecinales para recaudación de fondos para intervención de su hijo.

Solicitante: Sra. Isabel Sosa

Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N°2019-88-01-19059-asunto: Partido Nacional solicita plaza San Fernando para acto final el 19/11/19.

Solicitante: Sra. María Soledad Iriarte

Se autoriza por unanimidad

Pase a conocimiento de la Dirección de Espacios Públicos y a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente solicitando la extensión del horario de los baños químicos

8) Expediente N°2019-88-01-18580-asunto: Cecore solicita locomoción para traslado.

Solicitante: Sra. Esther Pardini

Regresó con informe de la Dirección de Vehículos y Talleres, y de la Unidad Contable.

Se notificará a la solicitante que no hay rubro presupuestal para colaborar con el transporte.

El concejal Alfaro expone: “me llama la atención la actuación 8, por parte de una funcionaria de la Unidad Contable se ponga como excusa el gasto en traslado del Liceo de La Barra. Nunca se puso ante una solicitud que no se podía otorgar en base a que se había otorgado a otros, por no contar con rubro. En este caso especial que es notorio el malestar, se toma como excusa, por \$21500”.

9) Expediente N°2019-88-01-19076-asunto: Se solicita predio ferial para sábado 7 de diciembre.
Solicitante: Sr. Luis Quiroga

No se autoriza por unanimidad, es imposible por la operativa del predio ferial.

4) Asuntos Entrados

a) Informe de Secretaría sobre varias consultas de Sesión anterior de la concejala Sra. María Acland.
Se tomó conocimiento. Se realizó copias para las bancadas.

b) Memo 11224/2019 de Dirección Gral. de Cultura con respuesta al Concejo sobre cambiar la fecha de concierto navideño del día 15 para el 22 de diciembre.

Se aprueba por unanimidad la realización del concierto el día 19 de diciembre del corriente año.

c) Memo 11184-2019 de Dirección de Espacios Públicos con informe de mural en Predio Ferial.
Se tomó conocimiento.

d) Nota del Director del Liceo de la Barra-asunto: solicita las disculpas por haber usado el traslado para ir a ver las Regatas.
Se tomó conocimiento. Se realizó copias para las bancadas.

e) Notificación (vía fax) de OSE, con respecto a consulta de la Concejala Sra. Irene Goncálvez sobre agua estancada en Policlínica de Barrio Hipódromo.

Se resuelve formar un expediente a los efectos de enviarlo a la Dirección General de Obras y Talleres para que puedan solucionar el problema. Se aprueba por unanimidad.

f) Presupuesto de María Fernanda Núñez por evento del 8/12/19 de Navidad (Kitty Sweet).

Se resuelve solicitar un precio especial por 3 horas y media.

- Informes de la Unidad Contable:

1-Cotización de horno para Comunal Villa Delia.

Se aprueba por unanimidad la compra a la empresa Rodolfo García, por un costo de U\$S1750. El concejal Sr. Sergio Casas consulta si la empresa se encarga de realizar los service.

2-Informe de tareas del mes de octubre de Empresa Ferreyra.
Se tomó conocimiento. Se realizó copias para las bancadas.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:40 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.